

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7055 AGFA HEALTHCARE SPAIN, S.A.U.

Anuncio de reducción de capital social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 20 de noviembre de 2023, la sociedad Agfa Healthcare, N.V. (el "Accionista Único"), titular del 100% del capital social de la sociedad Agfa Healthcare Spain, S.A.U. (la "Sociedad"), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, decidió reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 6.940.000 €, mediante la amortización de 6.940.000 acciones, numeradas del 60.001 al 7.000.000, ambos inclusive, de 1 € de valor nominal cada una de ellas, quedando en lo sucesivo el capital social de la Sociedad fijado en 60.000 € y representado por 60.000 acciones de 1 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 60.000, ambos inclusive, modificándose en consecuencia el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

La finalidad de la reducción del capital social es la devolución de aportaciones al Accionista Único.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de 1 mes, en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Esplugues de Llobregat, 20 de noviembre de 2023.- Consejero Delegado del Consejo de Administración de Agfa Healthcare Spain, S.A.U, D. Andrea Polticchia.

ID: A230045269-1